

“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”

Tenango del Valle, Estado de México a 03 de octubre de 2022

Oficio número: TM/TV/1012-A/2022

Área: Tesorería Municipal

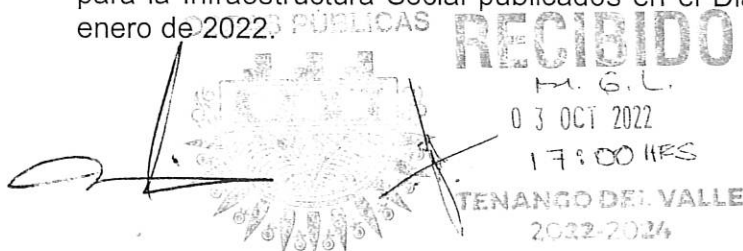
Asunto: Autorización Presupuestal FIS MDF 2022.

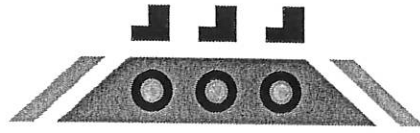
Arq. Jaime García Araujo
Director de Obras Públicas
Presente

Anticipándole un cordial saludo, respetuosamente me dirijo a Usted, en atención al oficio de solicitud de suficiencia número TV/DOP/575-A/2022 de fecha 15 de septiembre del presente año y con fundamento en las atribuciones señaladas en el artículo 95 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México vigente, así como en la Cuarta Sesión Extraordinaria, Trigésima Quinta Sesión Ordinaria y Trigésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo de fechas 11 de julio, 31 de agosto y 07 de septiembre del año dos mil veintidós, respectivamente, mediante las cuales se Aprobó la Modificación a la Distribución del Programa Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (**FIS MDF**) para el ejercicio fiscal 2022; le informo la **AUTORIZACIÓN PRESUPUESTAL** por un monto total de \$ **4,993, 874.88 (CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 88/100 M.N.)** con cargo al **FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FIS MDF) 2022**, para la ejecución de la obras por contrato siguientes:

NO. DE OBRA	FOLIO SIAVAMEN	FOLIO MIDS	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	IMPORTE AUTORIZADO
90.FIS MDF.035.2022	58540	46706	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE PRIVADA DOCE DE ZARAGOZA EN SAN PEDRO ZICTEPEC	SAN PEDRO ZICTEPEC	\$ 1,500,000.00
90.FIS MDF.036.2022	58543	203548	CONSTRUCCIÓN DE TRES AULAS EN TELEBACHILLERATO COMUNITARIO 232 CLAVE CCT 15ETK0232H, EN LA LOCALIDAD DE SANTA CRUZ PUEBLO NUEVO, MUNICIPIO DE TENANGO DEL VALLE	SANTA CRUZ PUEBLO NUEVO	\$ 3,493,874.88
TOTAL					\$ 4,993,874.88

El ejercicio de los recursos se aplicará a las obras indicadas, apegándose a lo establecido en el artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal y los Lineamientos para el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social publicados en el Diario Oficial de la Federación en fecha 25 de enero de 2022.





“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”

Tenango del Valle, Estado de México a 03 de octubre de 2022

Oficio número: TM/TV/1012-A/2022

Área: Tesorería Municipal

Asunto: Autorización Presupuestal FISMDF 2022.

Es importante precisar que es responsabilidad de la Dirección a su digno cargo cumplir con lo estipulado en la normatividad de este Fondo, así mismo asegurarse que las obras estén debidamente autorizadas y en semáforo verde en el Sistema de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS) del Portal de la Secretaria de Bienestar del Gobierno Federal.

Por otra parte, para efectos de celebración de contratos para la ejecución de obra por contrato se deberá observar lo establecido en la normatividad aplicable para dicho programa.

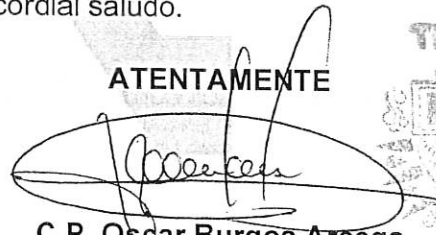
Cabe mencionar que la documentación comprobatoria del gasto que ingrese a esta Tesorería Municipal deberá estar integrada con todos los documentos justificativos y pertinentes para cada una de las obras.

Cualquier modificación en la aplicación de los recursos, deberá comunicarse a esta Tesorería Municipal para su aprobación.

Se anexan 2 Formatos de Requisición en 2 tantos originales correspondientes a las obras antes referenciadas debidamente autorizados.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE



C.P. Oscar Burgos Arcega

Tesorero Municipal **TENANGO DEL VALLE**
2022-2024



c.c.p. Archivo
OBA

